



# **X CONCURSO DE RELATO BREVE 2016**

## **“30 AÑOS EN EUROPA. 1986-2016 España y Portugal”**

**Centro Europe Direct de Cáceres  
Ayuntamiento de Cáceres**

### **BASES**

#### **1. Participantes**

Podrán participar todas aquellas personas mayores de edad con independencia de su nacionalidad o lugar de residencia, que presenten un relato original, inédito y que no haya sido premiado en ningún otro certamen. En conmemoración del trigésimo aniversario de la adhesión de España y Portugal a la UE, en esta X edición del concurso de relato, excepcionalmente, se instaura una nueva modalidad de participación en lengua portuguesa.

**1.1 Modalidad A - lengua castellana:** relato escrito en lengua castellana

**1.2 Modalidad B - lengua portuguesa:** relato escrito en lengua portuguesa

#### **2. Extensión y presentación de las obras**

La extensión de los relatos será como mínimo de 5 páginas y máximo de 15, por una sola cara, en papel tamaño A4, con las siguientes notas: a máquina o a ordenador, con fuente Arial, tamaño de la fuente 12 e interlineado 1,5 líneas.

#### **3. Tema**

Ha de tener una vinculación con el trigésimo aniversario de la adhesión de España y Portugal a la Unión Europea, así como con sus repercusiones en todos los ámbitos, siempre desde la libertad del autor y en la línea de una obra de ficción y no de ensayo.

#### **4. Presentación y admisión de trabajos**

**4.1** Cada relato (original y dos copias en papel más una copia en formato digital -CD-) deberá ser presentado necesariamente sin firma ni identificación, en un sobre cerrado dirigido a Europe Direct Cáceres e indicando en él únicamente el título de la obra, el lema del autor, la modalidad de participación y: “X CONCURSO DE RELATOS BREVES DE EUROPE DIRECT 2016”.

**4.2** Igualmente se incluirá dentro del primero, otro sobre cerrado más pequeño, en cuyo exterior figurará el título de la obra y el lema, y en su interior se harán constar además de título y lema, los datos personales (nombre, apellidos, NIF, dirección, teléfono y mail) y una fotocopia del DNI. Si se desea, puede realizar un comentario de la obra.

**4.3** Los trabajos se podrán presentar personalmente, dentro del horario al público del centro (de 9 a 14 h) o remitir por correo postal a la siguiente dirección:

**Centro Europe Direct Cáceres - Edificio Valhondo- Avda de la Universidad, s/n - 10003 Cáceres.**

**4.4** Se admitirá solo un relato por autor y los premiados en las tres últimas ediciones no podrán concurrir en la presente. Asimismo, no podrán participar obras presentadas en ediciones anteriores del certamen, al margen de que hayan sido premiadas o no.

**4.5** El plazo de admisión de relatos concluye el **18 de noviembre de 2016**.

## 5. El jurado

5.1 El jurado será designado por el Centro Europe Direct de Cáceres, y estará formado por personas competentes en el ámbito literario y europeo.

5.2 Una vez elegidos los relatos ganadores, se procederá a la apertura de plicas para comprobar la identidad de los autores.

## 6. Premios:

### 6.1 Modalidad A - lengua castellana:

- Primer premio: **1000 euros**
- Segundo premio: **700 euros**
- Tercer premio: **500 euros**

### 6.2 Modalidad B - lengua portuguesa:

- Premio único: **1000 euros**

6.3 Los premios podrán ser declarados desiertos, si a juicio del jurado, las obras presentadas no reuniesen méritos suficientes o no se ajustasen a las condiciones establecidas en las bases. Cualquier cuestión no prevista en las bases será resuelta por el jurado. El fallo del mismo será dado a conocer a través de los medios de difusión y comunicado a los autores premiados; así como publicado en la web de Europe Direct Cáceres.

6.4 Los trabajos premiados quedarán en poder del Centro Europe Direct de Cáceres, quien se reserva el derecho de publicarlos o difundirlos haciendo constar el nombre del autor. Podrá efectuarse una lectura pública de todos los trabajos presentados o de una selección de ellos. Por todo lo anterior, todos los concursantes premiados y accésits si los hubiera, cederán los derechos de explotación de las obras presentadas por cinco años y sin compensación económica a cambio.

6.5 Los ganadores de la anterior edición, siempre que así lo soliciten, podrán participar como miembros del jurado de la siguiente.

## 7. Publicación

De los relatos premiados y accésits, si los hubiera, se hará una publicación.

## 8. Entrega de premios

Se realizará en 2017 con motivo de los actos de celebración del 9 de mayo, Día de Europa.

Es imprescindible que los autores/as que resulten ganadores asistan al acto de entrega de premios. En caso de no poder asistir la persona premiada deberá autorizar a alguien para recoger el premio en su lugar.

## 9. Obras

No se devolverá ningún relato breve. El Centro Europe Direct de Cáceres se reservará un ejemplar para el archivo de todos los trabajos presentados. El resto de las copias serán destruidas.

## 10. Bases

El hecho de concurrir a este certamen implica la aceptación de las presentes bases y las decisiones del jurado, que serán inapelables.

Nota: Los premios están sujetos a las retenciones legalmente establecidas. Asimismo, en caso de concederse algún premio *ex aequo*, este se repartirá en partes iguales.